RESOLUCIÓN Nº 104-STJSL-SA-2017.-

San Luis, DOS de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE.-

VISTO: La baja por adhesión al beneficio jubilatorio al que accediera la agente judicial LELIA MARIA GARCIA (Acuerdo Nº 657/2017), y en virtud de las necesidades funcionales actuales, resulta necesario cubrir tal vacante.-

Que a esos efectos debe tenerse presente el orden de mérito vigente dispuesto para cargos administrativos en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo Nº 659/2017), designando a la postulante que se encuentra en primer lugar.

Que asimismo es oportuno atender la solicitud de la Jefa del Departamento de Trabajo Social del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, nombrando el reemplazo de la agente Marianella Cozzolino quien está próxima a obtener Licencia por Maternidad y es el único personal administrativo con el que cuenta el mencionado Departamento, como también las solicitudes de traslado de personal de dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial para continuar asegurando un eficiente servicio de justicia.

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) **DESIGNAR** a la Sra. NADIA SOLEDAD GUARDIA, D.N.I. Nº 31.526.050, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día lunes 06 de noviembre de 2017, para prestar funciones en el Juzgado de Familia y Menores Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.

II) ESTABLECER que la postulante designada deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Delegación de la Dirección de Recursos Humanos–sito en el Edificio "José Ramiro Podetti", calle Lavalle S/Nº extremo Sur Parque Costanera Río V de la ciudad de Villa Mercedes. En

caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en la presente resolución, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo, deberá someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.-

III) AFECTAR a la agente Adela Myriam Gutiérrez (Jefe de Departamento) a prestar servicios en el Departamento de Trabajo Social del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, inter dure la Licencia por Maternidad de la agente Marianella Cozzolino, a partir de la notificación de la presente resolución.-

IV) TRASLADAR a las agentes que se detallan a continuación, para que pasen a prestar funciones en las dependencias de la Segunda Circunscripción Judicial que en cada caso se indican, a partir del día 06 de noviembre del año 2017:

Guevara Orengo, Karina (Auxiliar de Primera)

Fiscalía Nº 3

Cardarelli, Marcela Gabriela (Jefe de Departamento)

Fiscalía Nº 1

Hágase saber.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/17.-

DRH